

Fecha de Generación del informe: 24 de julio de 2020

Empresa: ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA-CEXCA

Identificación de la empresa: 900132513

Sede: CEXCA

Fecha de Elaboración: 24/07/2020

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por: Lina Marcela Escudero Garzon

Fecha de prestación del servicio: 24/07/2020

Nombre del prestador: CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S

Ciudad donde se prestó el servicio: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Nombre de la tarea: 12074-SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO- GUIA/COVID-19

Introducción

El coronavirus ha llegado a nuestro país y en SURA estamos preparados para afrontarlo, por eso pensando en el bienestar de nuestros afiliados, queremos compartirti recomendaciones y aspectos importantes que se deben tener en cuenta para evitar la propagación del virus y garantizar la salud y protección de todos.

De acuerdo a lo definido por la Circular 0017 del 24 de Febrero de 2020, desde SURA, te entregaremos información sobre lo que necesitas saber , para prevenir, controlar y mitigar las consecuencias de lo que hoy estamos viviendo con el coronavirus COVID-19, en búsqueda de un bien social, esto nos permite crear aprendizajes para la acción, prepararnos y tomar decisiones más conscientes

Objetivos

Brindar a la empresa pautas para la prevención del COVID-19, de modo que le permita tomar medidas efectivas para evitar en sus Colaboradores el contagio de la enfermedad.

Entregar información para la atención del COVID 19, para las empresas que tengan casos sospechosos o sintomáticos.

Metodología

Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual o presencial

El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa, en primera instancia reconociendo como se siente la organización con la situación por la que está pasando el mundo por el COVID -19 y como la empresa está atendiendo la emergencia.

Posteriormente se entrega a la empresa información sobre la prevención en COVID-19 basadas en las guías conversacionales desarrolladas por Sura y la información de la Organización Mundial de la Salud, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y de Trabajo de Colombia.

Fecha de Generación del informe: 24 de julio de 2020

Datos generales:

Hora de inicio de la llamada

1:00 PM

.....

Gestión realizada

Asesorada

.....

Empresa recibe asesoría

Si

.....

Nombre de la persona que atiende la asesoría

Martha Patricia Castañeda V.

.....

Cargo de la persona que atiende la asesoría

Gerente

.....

Hora final de la llamada

2:00 pm

.....

Oficina

Medellín

.....

Compromisos y observaciones:

Observaciones generales del acompañamiento

Se hace seguimiento a medidas de bioseguridad en reunión de copasst

.....

Compromisos de la empresa

gestionar las medidas sugeridas e identificadas por los integrantes del COPASST

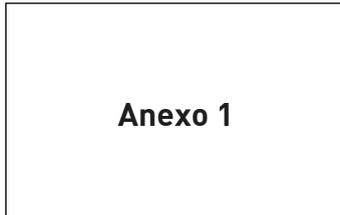
.....

verificar la apropiación de medidas de bioseguridad

Acta de COPASST

Fecha de Generación del informe: 24 de julio de 2020

Evidencias:



a. Recomendación:

3. Se recibe información de seccional de salud, aseguradora y arl respecto a medidas a implementar por picos de contagio

b. Recomendación:

2. Se publicara en sala de espera información de signos de alarma en caso de covid

c. Recomendación:

1. Se implementaran en redes sociales ,así como en pantalla de recepción nuevas campañas reforzando medidas de bioseguridad para evitar contagios por covid

.....

Fecha de Generación del informe: 24 de julio de 2020

Bibliografía

Guías conversacionales Sura

Guía competitividad empresarial

Riesgos de contagio al COVID 19

Recomendaciones en Salud Mental y COVID 19

Trámite de medica laboral

Organización Mundial de la Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Trabajo de Colombia

Ministerio de Salud de Colombia

Anexos

Anexo 1

ACTA 16
SGSST- VIGIA OCUPACIONAL

EMPRESA: ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA

FECHA REUNION: 24-07-2020

Hora 10:30

El 17 de julio de 2020 se reunieron mediante video llamada el vigía de salud, el Responsable del SGSST y los empleados de cexca para dar cumplimiento a las exigencias del comunicado del Ministerio de Trabajo de fecha 4 de mayo recibido vía correo electrónico el 5 de mayo desde el correo nmorales@mintrabajo.gov.co mediante el cual solicitan que se convoque semanalmente al COPASST o Vigia de salud ocupacional para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable al sector de la salud

1.ORDEN DEL DIA

- 1.Verificacion asistencia
- 2.Seguimiento a Oportunidades de mejora del informe 11
- 3.Informe No 12 Ministerio de trabajo
- 4.Acciones mejora

2 DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Verificacion asistencia. Se verifica la asistencia y como constancia se anexa la siguiente relación:

Nombres	Cargos	Firmas
Martha P Castañeda	Gerente-implem	
Bibey Yohana Holguín	Secretaria-emple-vigía	
Vanessa Holguín	Secretaria-emple	
Nidia López	Secretaria-contra	
Jorge Jiménez	Médico Calidad	

2. Seguimiento a Oportunidades de mejora del informe 11

De acuerdo a las oportunidades de mejora del informe 11, relacionamos el seguimiento a las mismas

Descripción de la oportunidad de mejora	Fecha	Responsable	Seguimiento
La asesora de la ARL sugiere fortalecer LA comunicación de las medidas ya implementadas y la verificación de las mismas teniendo en cuenta el inicio de pico de contagio y hacer extensivo el tema a las familias (publicación en sala de espera y redes sociales)	24-07-2020	MPCV	Se deja constancia que se ha enviado toda la información recibida de la arl a los empleados y se ha reforzado vía telefónica y chat la importancia de las medidas de bioseguridad para evitar el contagio por covid 19

3. 11 Informe Semanal Ministerio de trabajo

1. A continuación, se describe el 12 informe que se presentara al Ministerio de trabajo y que corresponde a la 4 semana de julio del 20 al 24 de julio de 2020

INFORME SEGUIMIENTO AL COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONT						
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA Nit 900132513-8						
Objetivo: Evaluar cumplimiento de las medidas de bioseguridad para proteger a los trabajadores						
Item	% Cumplimiento	Evidencia	JULIO			
			Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
1	Disponibilidad de EPP		100%	100%	100%	100%
2	Entrega EPP		100%	100%	100%	100%
3	Cumplimiento de medida de Bioseguridad		100%	100%	100%	100%
4.	La empresa y los trabajadores cumplen con todas las medidas de bioseguridad de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud	registros de temperatura, fotos con uso epp.	100%	100%	100%	100%
5	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	si	si	si	si
6	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	si	si	si	si
7	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	si	si	si	si
8	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	si	si	si	si
9	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia	Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador	si	si	si	si
10	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	si	si	si	si
11	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	si	si	si	si
Total items cumplidos			11	11	11	11
Total items cumplidos			100%	100%	100%	100%

De lo anterior se evidencia que todo el personal cumple con la totalidad de las medidas de bioseguridad implementadas por cexca.

2. Disponibilidad, entrega y uso correcto de EPP

A continuación, relacionamos en la tabla que se cumple con el 100% de la entrega de EPP, así como con las medidas de bioseguridad y el inventario de los mismos

FECHA	HORA	CEDULA	NOMBRE	GUANTES LATEX	TAPABOCAS CONVENCIONAL	MASCARILLA N°5	Bata	Caretas	Gorros	RIESGO A PROTEGER
21/07/2020	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		X					BIOLOGICO
21/07/2020	8AM	70.085.724	CARLOS MORALES	X	X		X			BIOLOGICO
21/07/2020	7AM	1.038.109.799	MONICA ARENAS		X					BIOLOGICO
21/07/2020	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
21/07/2020	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
22/07/2020	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		X					BIOLOGICO
22/07/2020	7AM	1.038.109.799	MONICA ARENAS		X					BIOLOGICO
22/07/2020	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
22/07/2020	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
22/07/2020	2PM	1.098.614.927	CARLOS GARCIA	X	X	X	X			BIOLOGICO
23/07/2020	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		X					BIOLOGICO
23/07/2020	8AM	79.593.171	ALVARO SANABRIA	X		X	X	X		BIOLOGICO
23/07/2020	7AM	1.038.109.799	MONICA ARENAS		X					BIOLOGICO
23/07/2020	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN	X	X	X	X	X	X	BIOLOGICO
23/07/2020	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
24/07/2020	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		X					BIOLOGICO
24/07/2020	7AM	1.038.109.799	MONICA ARENAS		X					BIOLOGICO
24/07/2020	8AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN		X					BIOLOGICO
24/07/2020	8AM	1.017.141.984	ADRIANA YELITZA ISAZA	X		X	X	X	X	BIOLOGICO

3. Seguimiento al cumplimiento de medidas de bioseguridad durante pandemia Covid-19. Se cumple con la totalidad de las medidas mediante inspección visual el día 22-07-2020

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		3/07/2020	10/07/2020	17/07/2020	24/07/2020
1	Uso de uniforme antifluidos	C	C	C	C
2	Uso de guantes de latex cuando se requiera .	C	C	C	C
3	Uso adecuado de tapabocas	C	C	C	C
4	Adecuado lavado de manos al ingresar a la ips	C	C	C	C
5	Uso de bata antifluidos en procedimientos	C	C	C	C
6	Uso adecuado de careta en procedimientos	C	C	C	C
7	Uso adecuado de tapabocasa N95	C	C	C	C
8	Cabellos recogidos	C	C	C	C
9	Distancia social en los puestos de trabajo	C	C	C	C
10	Distancia social en sala de espera	C	C	C	C
11	Ingreso solo del paciente	C	C	C	C
12	Disponibilidad de gel antibacterial para pacientes	C	C	C	C
13	Disponibilidad de lavamanos-jabon -gel y toallas desechables para los medicos	C	C	C	C
14	Disponibilidad de lavamanos-jabon -gel y toallas desechables para secretarias	C	C	C	C
15	Se realiza toma de temperatura a todo el personal de la empresa diariamente	C	C	C	C
16	Se realiza toma de temperatura a todos los pacientes	C	C	C	C
17	Se realiza interrogatorio telefonico(sintomatologia covid) a los pacientes que asistiran a consulta preencial	C	C	C	C
18	Se realiza consulta -telemedicina a los pacientes en control	C	C	C	C
19	Se cuenta con inventario de EPP	C	C	C	C
20	La empresa lleva control de entrega de EPP	C	C	C	C
21	Se cumple con la limpieza frecuente(3 veces x día) de las superficies cuando se realiza consulta	C	C	C	C
22	Se cuenta con guantes industriales para el uso de la limpieza terminal	C	C	C	C
23	Se dispuso de un recipiente para residuos peligrosos en la sala de espera	C	C	C	C
24	Se usa el gorro por el medico y la asistente durante los procedimientos	C	C	C	C
25	Uso adecuado medico epp	C	C	C	C
26	Proteccion de teclados y equipos en nasos	C	C	C	C
	C= CUMPLE	26	26	26	26
	NC=NO CUMPLE	26	26	26	26
		100%	100%	100%	100%

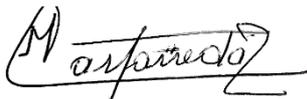
4. Para el ítem 10 respecto a la planeación que garantice la disponibilidad de EPPP, se están realizando compras para 2 meses durante la contingencia, garantizando la disponibilidad durante la operación. Se revisan los inventarios físicamente una vez por semana los viernes, se proyectan de acuerdo a los días de atención y el número de empleados que los requieren EPP, así como el número de consultas programadas y se realizan las compras de acuerdo a la disponibilidad de los proveedores. Como evidencia se anexan apartes de la planeación:

		26/06/2020			
		EXISTENCIA	REQUER	STOP FINAL	COMPRAS
	TAPABOCAS CONVENCIONAL	72	60	12	2
	TAPABOCAS N95	12	15	-3	1
	GUANTES XS	75	10	65	0
	GUANTES S	75	75	0	2
	GUANTES M	75	20	55	0
	GUANTES L	30	20	10	0
	GORROS	10	16	-6	1

4. Acciones mejora

Descripción de la oportunidad de mejora	Fecha	Responsable	Seguimiento
1. Se implementaran en redes sociales ,así como en pantalla de recepción nuevas campañas reforzando medidas de bioseguridad para evitar contagios por covid	05-08-2020	Logros publicitarios	
2. Se publicara en sala de espera información de signos de alarma en caso de covid	27-07-2020	MPCV	
3. Se recibe información de seccional de salud, aseguradora y arl respecto a medidas a implementar por picos de contagio	27-07-2020	Gerencia-medico de calidad-vigia salud	

Siendo la 1100 del día se da por terminada la reunión y como constancia firman.



Martha P Castañeda
Responsable SGSST



Bibey Yohana Holguín
Vigía de Salud



Lina Marcela Escudero Garzón
Asesora ARL SURA

Anexo 2

Gestión de la salud para la reactivación laboral



1 **Guías para la reactivación económica**
<https://bit.ly/2XfG0gv>

Matriz de riesgos COVID-19
<https://bit.ly/2LNEixD>

2 **Protocolo de bioseguridad**
<https://bit.ly/2XeSghf>

Lista de chequeo R.666
<https://bit.ly/3cP5Crh>

3 **Encuesta de riesgo individual**
<https://bit.ly/36jXg8h>

4 **Encuesta diaria de síntomas**
<https://bit.ly/2LMihPC>

5 **App Regreso Seguro Empresas**
 (Identificación de contactos estrechos de casos positivos)

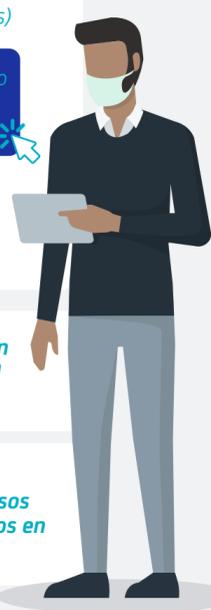
Descarga aquí el instructivo para uso de la app
<https://bit.ly/appregreso>

Disponible en:



6 **Tablero de caracterización de población y correo con reporte**

7 **Protocolo de actuación y recomendaciones para casos sospechosos y confirmados en tu empresa**



Empleados con COVID-19 (sospechosos y confirmados)

7 **Protocolo de actuación y recomendaciones para casos sospechosos y confirmados en tu empresa**

01 Deberás implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica: monitoreo diario de síntomas y contactos (tener en cuenta los pasos del 1 al 5 mencionados anteriormente).

02 Ante la detección de un caso sospechoso, implementa las siguientes medidas:

- Aislamiento preventivo por 14 días y evaluar posibilidad de realizar trabajo remoto en casa.
- Uso de tapabocas.
- El empleado no debe asistir a la empresa sin orientación médica.

03 Direccional al empleado a atención médica con el asegurador. Según aseguramiento (póliza, ARL o EPS) y tipo de exposición.



Atención virtual por app Seguros SURA: Póliza, EPS y ARL.

Descarga aquí

<http://onelink.to/52hbpd>

WhatsApp:

Póliza: 315 275 7888.

EPS y ARL: 302 254 6329.

Autoevaluación en el sitio web: Póliza, EPS y ARL.

Líneas de orientación:

Póliza: Medellín, Bogotá y Cali 4378888, otras ciudades 01 8000 518 888, celular #888 opción 0-1.

EPS y PAC: Medellín 4486115, Bogotá 4897941, otras ciudades 01 8000 519 519 opción 0.

ARL: Medellín 4444578, Bogotá 4055911, otras ciudades 01 8000 511 414 opción 0.

04 Desinfectar los equipos y espacios con los que el empleado tuvo contacto.

El personal que realice la desinfección debe portar los Elementos de Protección Personal (EPP).

Guía de limpieza y desinfección
<https://bit.ly/2z71HHJ>

Servicio de desinfección para empresas
<https://bit.ly/2TjPITp>

05 Debes reforzar las medidas de bioseguridad, prevención y vigilancia.

06 Debes realizar acompañamiento telefónico diario a tu empleado.



07 Solicítale concepto médico a tu empleado.

Si el concepto arroja un resultado negativo, puedes reincorporar a tu empleado a su labor y realizar un seguimiento diario.

Si el concepto arroja un resultado positivo, debe seguir estas recomendaciones hasta que la aseguradora dé indicaciones de alta.

- Continuar en aislamiento.
- Debes informar a tu ARL sobre los casos positivos COVID-19 de tu empresa a través del siguiente correo electrónico: regresoaseguro@suramericana.com.co Recuerda adjuntar la plantilla diligenciada que te compartimos a continuación:
<https://bit.ly/cestrechos>

Procede a identificar y relacionar sus contactos estrechos consultando el tablero de caracterización de la población, en donde encontrará la información recolectada en la app Regreso Seguro Empresas que tus colaboradores descargaron. Recuerda que estos datos los debes informar a la Secretaría de Salud, EPS y ARL.
 Cada contacto debe tratarse como un caso sospechoso (se recomienda seguir el proceso anterior desde punto 01).

Debes solicitarle a tu empleado el certificado de incapacidad (vía mail o WhatsApp) e ingresarlo al aplicativo de nómina y radicarlo ante la EPS o ARL.

Si el caso de tu empleado es por exposición ocupacional, debes notificarlo mediante el FUREL (Formato de Reporte Único de una posible Enfermedad Laboral) a la EPS y ARL.



08 Reincorporación laboral de tus empleados dados de alta.

En caso de que alguno de tus empleados presente complicaciones que puedan afectar su estado funcional, deberán solicitar recomendaciones a su médico tratante o de la empresa.

Debes tener en cuenta a la hora de reincorporar a tu empleados el nivel de vulnerabilidad con el que fue clasificado en la encuesta de riesgo individual.

Sin criterio de vulnerabilidad Bajo criterio de vulnerabilidad Alto criterio de vulnerabilidad

<https://bit.ly/2LLg9aK>

Sección encuesta "Riesgo Individual" para consultar el nivel de vulnerabilidad.

Cuando identificas a un empleado como caso confirmado se debe iniciar la planeación de su procesos de reincorporación: involucrándolo a él, a su líder y equipo de trabajo para mantener las condiciones seguras, evitando estigmatización o discriminación.

Se recomienda realizar un seguimiento a tu empleado durante 48 horas después de su reincorporación para verificar su condición de salud y adaptación al equipo.

Recuerda que todos los casos después del periodo de incapacidad deben ser enviados a evaluación al médico de la empresa para garantizar las condiciones de reincorporación verificando que:

- Cumplan con el tiempo de aislamiento indicado por el médico.
- Lleven por lo menos 3 días sin fiebre.
- Mejoría en los síntomas respiratorios.

Recuerda validar las condiciones de salud de tu colaborador previas al contagio para definir si es necesario seguir estas recomendaciones:

Recomendaciones fuera del trabajo
 Medidas en casa:

<https://bit.ly/2LJaUse>

Medidas para el desplazamiento:

<https://bit.ly/2ZqXhpl>

09 A las personas diagnosticadas con COVID-19 se les evaluará su nivel de riesgo para definir la necesidad de entrega del kit de atención que incluye un dispositivo para medir la saturación de oxígeno, termómetro, mascarilla y bolsa roja para los desechos. De esta manera se podrá monitorear las condiciones de salud de la persona evitando complicaciones y hospitalizaciones.

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones establecidas por el Ministerio del Trabajo y normatividad laboral para las relaciones laborales con tus empleados que estén en cuarentena, aislamiento preventivo o que tengan algún riesgo de vulnerabilidad ante el COVID-19:

<https://bit.ly/3g7EDsN>

#AsegurateDeHacerTuParte

